



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA VALLE

AVISA AL PÚBLICO:

Que dentro de los procesos **EJECUTIVOS ACUMULADOS** distinguidos con el radicado No. 761093103003-**2017-00049-00**, promovidos a través de apoderado por **SCOTTIA BANCO COLPATRIA y EL BANCOLOMBIA S.A.** contra la sociedad comercial **MADERAS MARCO AURELIO ZULUAGA y OTROS** de conformidad con el artículo No. 411 del C.G.P., por auto número 430 del 2 de junio de 2022, se fijó la hora de las **8:00 A.M. del día diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022)**, a fin de llevar a cabo la diligencia de **REMATE** del bien inmueble embargado y secuestrado por cuenta del proceso en mención, ubicado en la **CALLE 2 SUR #17A-110** Barrio Alberto Lleras Camargo de la actual nomenclatura urbana de Buenaventura, registrado ante la Oficina de Instrumentos Públicos de Buenaventura bajo el folio de matrícula inmobiliaria número **372-2966**, cuyos linderos, cabida superficiaria y demás características especiales se encuentran contenidos en documentos adosados al expediente digital.

Al anterior inmueble se le ha dado un avalúo comercial de **NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$996.000.000) MONEDA CORRIENTE**, y será postura admisible para el remate la que cubra el equivalente al setenta por ciento **(70%)** del valor total asignado al bien a subastar siendo esta la base de la licitación, previa consignación del cuarenta por ciento **(40%)** del avalúo, monto que deberá depositarse en la cuenta judicial existente en cualquier sede del Banco Agrario de Colombia a nombre del **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE**

Palacio Nacional Piso 3° Tel. 2400734

Email: J03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Modulo atención virtual al ciudadano:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-buenaventura/contactenos>

Buenaventura - Valle

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA dentro de los **cinco (5) días** anteriores al remate.

El secuestre a cargo del inmueble objeto de la subasta es el señor WILLIAM MANUEL RIVAS ORDOÑEZ en calidad de representante legal de la firma LONJANET S.A.S, con dirección para su ubicación CARRERA 67 # 2-40 PISO 1 BARRIO PUERTA DEL MAR, con correo electrónico para comunicaciones *lonjanet@yahoo.com* y con celular 311-6387236.

La presente diligencia se realizará de manera virtual por la plataforma **“LIFESIZE”** y se les solicita que estén conectados 15 minutos antes del inicio de la audiencia con utilizando medios tecnológicos idóneos, así como en un sitio que permita la realización de la audiencia sin interferencias de ruidos u otros distractores.

Para dar cumplimiento al artículo 450 del C.G.P., el presente **AVISO** se publicará por una sola vez con antelación no inferior a **DIEZ (10) DÍAS**, a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de amplia circulación como **EL PAIS, EL TIEMPO o EL OCCIDENTE**, así como en una radiofusora.

Para dar cumplimiento al artículo 450 del C.G.P., se **ADVIERTE** a los interesados que deberán consignar previamente el dinero, a órdenes del juzgado, el **40%** del avalúo respectivo y podrán hacer postura debiendo los interesados presentar las ofertas en formato **PDF** con contraseña, en sobre cerrado de conformidad con los art. 451 y 452 del C.G.P., y la contraseña deberá enviarse únicamente dentro de los **10 MINUTOS SIGUIENTES a la culminación de la hora otorgada para recibir las posturas al correo** j03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co .

Palacio Nacional Piso 3° Tel. 2400734

Email: j03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Modulo atención virtual al ciudadano:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-buenaventura/contactenos>

Buenaventura - Valle

Las partes y postores interesados podrán participar en la audiencia de manera virtual y deberán ingresar el día y la hora señalados y dar clic en la página donde encontraran la información del proceso, relativa al remate aquí descrito.

El presente AVISO de REMATE se libra hoy tres (03) de junio de dos mil veintidós (2022).

(Firma electrónica)
MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

Copias: Consecutivo – Expediente digital – Partes demandantes
Radicación: 2017-00049

Palacio Nacional Piso 3° Tel. 2400734
Email: J03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co
Modulo atención virtual al ciudadano:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-buenaventura/contactenos>
Buenaventura - Valle

Firmado Por:

**Maria Fernanda Gomez Espinosa
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6b497d49864748cf775ed12f4ae79814b9e9ba9ccc3112c701d462d53ff8cd3**
Documento generado en 07/06/2022 02:50:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>